



Oposición reprueba juicio a ministros

Por **Jorge Butrón**

jorge.butron@razon.com.mx



EL DIRIGENTE nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza calificó como una “bravuconada” la solicitud del Gobierno federal de hacer juicio político a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras votar en contra de la reforma a la Ley Eléctrica de 2021.

En sus redes cuestionó que se quiera hacer un golpe de Estado. “¿La solicitud de juicio político de Morena contra un ministro de la Corte es una bravuconada más o el anuncio formal de un golpe de Estado?”, señaló.

El dirigente panista dijo que con el ré-

gimen morenista el autoritarismo ya es muy evidente y solo trabajando juntos se puede parar el “vil intento” del Presidente Andrés Manuel López Obrador de implantar una dictadura en México.

Fue el ministro Arturo Pérez Dayán quien usó su voto de calidad para desempatar la discusión respecto a la constitucionalidad de diversos artículos de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con lo que también echó abajo la reforma.

Por otra parte, al manifestarse en contra del juicio político que ayer anunció Morena en

contra del ministro Alberto Pérez Dayán, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acusó que esto es un acto para distraer.

Tildó la decisión como un “revanchismo” por parte del Gobierno federal con el cual “ya no tiene límites” y opinó que el buscar enjuiciar al ministro es un “despropósito”.

“Es uno más de los intentos de Morena para distraernos de los temas urgentes del país como la peor crisis de seguridad, el desabasto de medicamentos, el derroche de recursos públicos en obras inservibles y más”, dijo en redes.

EN MARZO de 2021 se aprobó la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por el Ejecutivo que buscaba favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre empresas privadas.

Eldato